

14 de marzo 2024
Córdoba, Argentina

**Al Sr. Ministro de Cooperativas y Mutuales
del Gobierno de la Provincia de Córdoba
Ab. Martín Gill:**

Desde un amplio sector de cooperativas de trabajo de la Provincia de Córdoba nos dirigimos a las autoridades del nuevo Ministerio con la intención de acercar algunas de las problemáticas y medidas que son necesarias y urgentes para hacer frente a la crisis económica que afecta directamente al conjunto de los/as trabajadores/as.

La batería de políticas del nuevo Gobierno Nacional, junto al proceso de desregulación de la economía y devaluación monetaria, generaron en pocos días un exponencial aumento de los índices de pobreza e indigencia en la República Argentina. El poder adquisitivo, reflejado en los salarios, se ubica cada vez más lejos de cubrir los costos de la canasta básica y por ende las necesidades alimentarias.

Los miles de trabajadores y trabajadoras asociados en cooperativas de trabajo somos parte de la fuerza productiva y social de este territorio, trabajamos intensamente por garantizar condiciones de vida digna dentro y fuera de nuestros ámbitos laborales. Necesitamos que nuestro trabajo cubra lo que necesita una familia para vivir. Necesitamos un salario Mínimo Vital y Movil atado a la Canasta Básica Total (actualmente en \$700.000) y no en los indigentes \$180.000 actuales.

Al mismo tiempo, nuestro sector no ha recibido en los últimos años un acompañamiento acorde a nuestras necesidades por parte del Estado Provincial, fundamentalmente en relación a las cargas impositivas, así como para poder alcanzar ingresos o retornos que superen la canasta básica.

Cabe aclarar que nuestro sector reúne a cooperativas de trabajo de diversas ramas productivas vinculadas a la comunicación, cultura, servicios profesionales, construcción, textil, reciclado urbano, educación ambiental, alimentación, gastronómico, entre otros.

En la actual coyuntura, solicitamos la apertura de un espacio de diálogo e intercambio con el objetivo de construir una planificación conjunta, calendario de acciones comunes y agenda acorde a las necesidades de la economía social y solidaria. Necesitamos de forma urgente garantizar condiciones dignas de trabajo para el fortalecimiento de nuestras unidades productivas en tanto fuerza de trabajo, infraestructura, insumos y gestión administrativa-contable.

En este sentido, a continuación, presentamos las líneas de acción que deberían llevar a cabo para responder a las necesidades de las cooperativas de trabajo:

1. Habilitación de fondos para proyectos cooperativos:

Planteamos la necesidad de regularizar la aprobación de proyectos provenientes de fondos cooperativos que permitan la capitalización de nuestras cooperativa y proponemos la construcción de herramientas jurídicas que posibiliten sostener a largo plazo el otorgamiento de **créditos a tasa subsidiada, en el esquema fondo rotario** para la compra de insumos y máquinas.

2. Prioridad en la participación de obra, compra y pauta pública:

Ante el escenario descrito, es imperioso el desarrollo de políticas activas de compras y contrataciones estatales de todo rubro a las cooperativas de trabajo, facilitando el acceso a contrataciones directas y licitaciones para sostener el trabajo en el marco de la situación recesiva de la economía argentina. El andamiaje normativo existente, por ejemplo, establece que el 5% de las compras y contrataciones del Estado provincial deben realizarse a las cooperativas de la economía popular, porcentaje que de ser cumplido permitiría el real acceso de nuestras unidades productivas al trabajo. Esto, acompañado de políticas de diseño de compras y contrataciones con plazos acordes a las posibilidades de nuestras unidades productivas, permitiría el sostén de los puestos de trabajo hoy en riesgo y potenciaría la creación de más puestos de trabajo.

3. Tarifas especiales para servicios de luz, agua, gas, transporte y salud:

Ante la quita de subsidios a servicios públicos esenciales, por parte del Estado Nacional de reducir nuestros espacios cooperativos se ven vulnerados, en riesgo de cese de actividades y/o disminución de puestos laborales. El actual estado inflacionario e histórico aumento de costos de insumos, alimentos y alquileres atenta contra la sostenibilidad del sector. Por ello, consideramos de vital necesidad la implementación de tarifas sociales, exención de cargas tributarias o reducción de importes en servicios como luz, agua, transporte y/o cobertura médica.

4. Exención del pago de ingresos brutos:

Teniendo en cuenta que las cooperativas de trabajo adquieren sus recursos solamente del trabajo aportado por sus integrantes este impuesto se convierte en un limitante más a los ya de por sí bajos ingresos que tenemos, por lo que nos obligan a pagar otro impuesto al trabajo. Los trabajadores/as asociados/as aportamos como monotributistas entre otros impuestos. En la mayoría de los casos, también nos obligan a pagar ganancias, cuando la legislación nacional (Ley 20.628) nos declara exentas. A la vez, aportamos al Fondo para la Educación y Promoción Cooperativa y poco nos vuelve.

5. Complemento de ingresos para trabajadores cooperativos:

Solicitamos la implementación de programas de financiamiento laboral que atiendan las particularidades del cooperativismo de trabajo y promuevan fuentes de trabajo dignas. Por ello, solicitamos la asignación de líneas de promoción laboral que permitan ampliar nuestras capacidades productivas y aumentar la cantidad de personas asociadas. Con la mira puesta en que los ingresos de cada trabajador asociado a una Cooperativa de trabajo alcance el nivel de la canasta básica total, fijado por el INDEC el 14 de febrero último en \$596.823.

6. Alquileres solidarios o convenio de uso de espacios estatales:

Muchas de las cooperativas se encuentran en serias dificultades para cubrir el aumento indiscriminado de alquileres de estos últimos meses. En este sentido, nuestros espacios de trabajo corren el riesgo de cerrar sus unidades productivas por eso solicitamos la habilitación o convenios de uso compartido de espacios físicos de propiedad estatal.

Las cooperativas abajo firmantes consideramos de fundamental importancia sean atendidas nuestras demandas para el sostenimiento de miles de puestos de trabajo de un sector en constante crecimiento. Por ello nos ponemos a disposición para planificar un encuentro de forma urgente en un plazo de 30 días junto a representantes de nuestro sector cooperativo y autoridades competentes del Ministerio de Cooperativas y Mutuales.

Sin más, saludamos atentamente y esperamos pronta respuesta.

Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina
Federación de Cooperativas CTF SUR DE CÓRDOBA
IFICOTRA - Instituto para el Financiamiento de Cooperativas de Trabajo

Cooperativa de Trabajo Viarava Ltda.
Cooperativa de Trabajo Fábrica de ideas Ltda.
Cooperativa de Trabajo La Quinta Pata Ltda.
Cooperativa de Trabajo Montón Ltda.
Cooperativa de Trabajo Taku Ltda.
Cooperativa de Trabajo Idear Ltda.
Cooperativa de Trabajo La Fragua Ltda.
Cooperativa de Trabajo de Enseñanza "Olga Cossettini" Ltda
Cooperativa de trabajo Los Algarrobos Ltda.
Combinación de Sabores y Saberes Ltda.
Cooperativa de Trabajo 7 de febrero Ltda.
Cooperativa de Trabajo Cribado Ltda.
Cooperativa de Trabajo Pueblo Fuerte Ltda.
Cooperativa de Trabajo Gestionar Ltda.
Cooperativa de Trabajo Pícara Ltda.
Cooperativa de Trabajo Robi Santucho Ltda.
Cooperativa de Trabajo Eli Robledo Ltda.

Cooperativa de Trabajo Collegium Ltda.